

CIRCULAR No.03-DGAC-2018

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de enero de 2018

OFICIALES DEL CALL CENTER ALHOVOZ

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de comunicarles que deben entregar a más tardar el día viernes 12 de enero del presente año fotocopia de documentación legible, la cual es necesaria para proceder a formalizar su contratación a través del Programa Chamba Joven para desempeñarse como Oficiales en el Centro de Llamadas ALHOVOZ de esta Secretaría de Estado, misma que se detalla a continuación:

- Hoja de Vida
- Título con el sello de refrendo
- Cédula de Identidad
- Hoja de Antecedentes Penales (puede ser entregada la próxima semana)

Es preciso comunicarles que una vez que contemos con toda la documentación, esta será remitida a las Oficinas del Programa Chamba Joven, donde nos indicarán el día en que se procederá a firmar el respectivo contrato.

En caso de no presentar la documentación detallada en la fecha indicada, no se asegura la contratación.

Distinguida consideración.


Fabia Rebeca Zamora Flores
Directora General de Asuntos Consulares

Cancelado
3:31

CC: Archivo